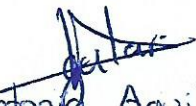




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Antropología
II.- La identificación del documento:	Acta CT, 8/Nov/2021 consistente en 7 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrícula de estudiantes Acta 8 noviembre, páginas: 1-4
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/02/2022 Sesión Extraordinaria No. 03/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas quince minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno las Mtras. María Antonia Aguilar Pérez y Ayulia Starenka Güemes Báez, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad respectivamente. Los Jefes de Carrera: Dra. Cristina María Millán Vásquez ANTH, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL, Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE y los catedráticos representantes de carrera: Mtro. Alfredo Vargas González, ARQE, Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, ANTH, Dr. Rómulo Eugenio Navarrete Noble ANTS y Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez ANTL.; el Mtro. Jorge Luis Rey Solano Uscanga, Consejero Universitario Maestro y los C.C. representantes alumnos, Rocío del Carmen López Lemus, Consejera Universitaria Alumna, Eduardo Hernández Azuara representante alumno de la Licenciatura en Antropología Lingüística, Ana Ximena Meneses García representante alumna de la Licenciatura en Antropología Social y Kate Scarlett Martínez Dolores, representante alumna de la Licenciatura en Antropología Histórica todos ellos miembros del H. Consejo Técnico se reunieron en video llamada - Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020- con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Asuntos Escolares

Se integra en el punto de **ASUNTOS ESCOLARES** las solicitudes de bajas extemporáneas del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) de los siguientes alumnos: La C. **N1-ELIMINADO 1**, alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula **N2-ELIMINADO 109** solicita la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) por motivos personales y económicos debidamente justificados.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y **AVALA** la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) a la C.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



N3-ELIMINADO 103 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N4-ELIMINADO 103 por problemas personales y económicos debidamente justificados.-

El C. N5-ELIMINADO 1 , alumno de la Licenciatura en Arqueología con número de matrícula N6-ELIMINADO 103 solicita la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) por motivos personales y económicos debidamente justificados.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) al C.

N7-ELIMINADO 1 , alumno de la Licenciatura en Arqueología con número de matrícula N8-ELIMINADO 103 por problemas personales y económicos debidamente justificados.-----

La C. N9-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Arqueología con número de matrícula N10-ELIMINADO 103 solicita la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) por problemas personales y económicos debidamente justificados.-----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) a C. N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Arqueología con número de matrícula N13-ELIMINADO 103 por problemas personales y económicos debidamente justificados.-----

La C. N14-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N15-ELIMINADO 103 solicita la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) por problemas de salud debidamente justificados.-----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) a la C.

N16-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N17-ELIMINADO 103 por problemas de salud debidamente justificados.-----

El C. N18-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N19-ELIMINADO 103 solicita la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) por motivos personales y económicos debidamente justificados.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) al C. N20-ELIMINADO

N21-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N22-ELIMINADO 1 por motivos personales debidamente justificados.-----

La C. N23-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N24-ELIMINADO 1 solicita la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) por problemas personales debidamente justificados.---

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) a la C.

N25-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N26-ELIMINADO 1 por problemas personales debidamente justificados.-

La C. N27-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N28-ELIMINADO 1 solicita la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) por problemas de salud debidamente justificados.-----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202201) a la C.

N29-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N30-ELIMINADO 1 por problemas de salud debidamente justificados.-----

El C. N31-ELIMINADO 1, alumno de la Licenciatura en Antropología Histórica con matrícula N32-ELIMINADO 1 solicita al H. Consejo Técnico le otorgue el aval correspondiente para realizar la baja del periodo febrero-julio 2021 debido a que se encuentra en riesgo académico (examen de última oportunidad). La solicitud la realiza en esta fecha debido a problemas de salud debidamente justificados, mismos que le impidieron realizar la solicitud en tiempo y forma.-----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea del periodo febrero-julio 2021 al C. N33-ELIMINADO 1,

(Handwritten signature and initials)



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



alumno de la Licenciatura en Antropología Histórica con matrícula N34-ELIMINADO 103 problemas de salud debidamente justificados.

Se integra en el punto de **ASUNTOS ESCOLARES** la solicitud de la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, quien requiere el AVAL del H. Consejo Técnico para los estudiantes que fueron beneficiados en la Convocatoria de Becas Escolares emitida el 9 de septiembre de 2021.

Los estudiantes beneficiados son:

MATRICULA	NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO
S196008720	LOPEZ-LEMUS ROCIO DEL CARMEN	ANTROPOLOGIA HISTORICA

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y otorga el aval académico a la estudiante seleccionada para que se realicen las gestiones necesarias y se dé cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria antes mencionada.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas treinta minutos del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora




Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOE

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL